



## **DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN LOS NEGOCIOS**

### **(Código de ética de Grupo)**

La ambición de Sodexo es ser reconocida como un modelo a seguir por los servicios que provee. Nuestra misión – Mejorar la Calidad de Vida Diaria – y nuestro objetivo – Hacer de cada día un mejor – sólo pueden alcanzarse si a la vez estamos comprometidos con los más altos estándares de integridad en los negocios.

Sodexo vive a través de sus principales valores y principios éticos. Se espera que cada empleado del Grupo comparta estos valores y principios. En el centro de nuestros principios éticos se encuentra nuestro compromiso con la Integridad en los Negocios.

La presente Declaración establece los estándares del Grupo para alcanzar la Integridad en los Negocios. La adherencia a estos estándares no negociables es parte de lo que significa ser empleado de una compañía líder y de primera clase. Los colaboradores de Sodexo nunca deben comprometer su adherencia a esta declaración por objetivos financieros, de negocio o de beneficio personal. No toleramos aquellas prácticas que no nacen de la honestidad, integridad y justicia en cualquier lugar del mundo donde hacemos negocios.

Dado que los colaboradores de Sodexo están situados alrededor del mundo, estamos propensos a encontrar situaciones complicadas en los muchos países y culturas donde operamos. Pero, a pesar de esta diversidad de situaciones, nuestros principios en esta declaración no varían. Se espera que los colaboradores de Sodexo acaten estos principios sin excepción, y sin buscar vacíos o atajos. Todo lo que hacemos debe ser juzgado no solo por si es legal o no, pero también considerando si parecerá ético y justo a nuestros colegas, a nosotros mismos y al público.

#### **1. Negativa a involucrarnos en Competencia Desleal**

El sistema de libre mercado alrededor del mundo está basado en una competencia leal y legal. Como líder global, Sodexo no tolera prácticas desleales para competir y ganar negocios. Todas nuestras decisiones de compras y selección de personal, se toman objetivamente, basados en el precio, entrega, calidad y otros factores, y esperamos que nuestros clientes y proveedores hagan lo mismo. El compromiso Sodexo a competir de manera leal y abierta está sustentado en el hecho de que nosotros ganamos y hacemos crecer nuestros negocios con inteligencia, creatividad y trabajo duro. Por lo tanto, nosotros determinamos independientemente nuestros propios precios y términos financieros y no hacemos acuerdos con competidores para dividirnos mercados o clientes.

##### **Resumen:**

- ✓ Siempre compite en base a los méritos de la marca Sodexo.
- ✓ Siempre se cuidadoso en las reuniones de Asociaciones Comerciales.
- ✓ Siempre cumple con la Ley de Represión de la Competencia Desleal.

## 2. Tratando con Grupos de Interés

El compromiso Sodexo a negociar de manera honesta y justa con todos nuestros grupos de interés, incluyendo nuestros clientes, usuarios, colaboradores y comunidades donde operamos, está fundado en nuestros principios éticos centrales: Confianza, Respeto por la gente y Transparencia. Esto significa que respetaremos nuestros compromisos contractuales y defenderemos ambos, el texto y el espíritu de nuestros acuerdos de negocio. Esto también significa que trataremos a nuestros colaboradores de manera justa (a) y que cumpliremos con todas las leyes aplicables que prohíban la discriminación contra nuestros colaboradores y clientes. Asimismo, la interacción con las comunidades en donde operamos se hará bajo los términos establecidos en el Contrato de Desarrollo Sostenible.

### **Resumen:**

- ✓ Siempre honra los compromisos contractuales y defiende el espíritu de los acuerdos de negocio.
- ✓ Siempre toma decisiones de negocio basadas en legítimas necesidades de negocio.
- ✓ Nunca toleres conductas de un socio de negocio que no serían aceptables para Sodexo o sus colaboradores.
- ✓ Siempre trata a los demás con dignidad y respeto.
- ✓ Nunca discrimines en base a principios inaceptables.
- ✓ Siempre toma decisiones de personal basado en consideraciones de negocio y de acuerdo con las leyes laborales aplicables.
- ✓ Siempre respeta las políticas de Higiene Alimentaria y Calidad de Sodexo.
- ✓ Siempre respeta las políticas de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente de Sodexo.

## 3. Negativa a involucrarnos en Corrupción

Sodexo gana negocios gracias a la fuerza y calidad de nuestra oferta de servicio. Nosotros no damos regalos u otras cosas de valor a empleados públicos para obtener ventajas de negocio, y no permitimos que otros lo hagan en nuestra representación. Tampoco nos involucramos en sobornos a empresas privadas. Nosotros no daríamos un regalo a un empleado público, cliente privado, o cliente potencial, para influenciar una decisión relativa a Sodexo o para obtener un contrato. Del mismo modo, los colaboradores del Grupo no aceptan regalos o entretenimiento de parte de un proveedor actual o potencial a cambio de otorgarle contratos o mejores precios.

Los colaboradores de Sodexo no aceptarán, dar o recibir nada de valor que pudiera comprometer el juicio de un empleado, influenciar a otros inapropiadamente o reflejarse negativamente en el grupo. Esto incluye hacer contribuciones políticas ilegales o impropias y dar o recibir regalos o entretenimiento a cambio de una ventaja de negocio impropia. En todos los casos, se espera de los colaboradores de Sodexo y sus representantes que eviten si quiera la apariencia de hacer algo que no refleja los estándares de integridad y honestidad del Grupo.

Sodexo reconoce que cierto grupo limitado de regalos y entretenimiento puede caer dentro de las fronteras de nuestros estándares de integridad de negocio. Por lo tanto, los colaboradores de Sodexo pueden, en general, ofrecer o dar regalos, entretenimiento u otras cosas de valor a una

parte privada, cuando son de valor modesto, consistentes con la ley aplicable y las practicas de negocio locales, y no son ofrecidos para ganar una ventaja impropia. Al tratar con empleados públicos, sin embargo, los colaboradores de Sodexo deben tener especial cuidado en asegurarse que están siguiendo nuestras políticas y guías, dado que los regalos o entretenimiento que podrían ser permisibles al negociar con un cliente privado, podrían ser ilegales o no éticos al negociar con empleados públicos. Por ejemplo, algunos gobiernos tienen reglas que prohíben a sus empleados aceptar cualquier cosa de valor, lo que podría incluir viajes, hospedaje, o una invitación a comer. Por otra parte, en algunos países, los negocios pueden estar controlados por el gobierno, haciendo más difícil el distinguir entre clientes privados y públicos.

Es también contrario a los estándares de integridad en los negocios del Grupo y a las leyes de muchos países, el hacer indirectamente lo que no puedes hacer directamente. Por lo tanto, esperamos que los consultores contratados por nosotros acuerden cumplir con nuestros estándares de ética e integridad de negocio al actuar en nuestra representación.

**Resumen:**

- ✓ Ganamos negocios basados en la fuerza y calidad de nuestra oferta.
- ✓ No damos regalos o sobornamos a empleados públicos o privados para obtener una ventaja de negocio.
- ✓ Del mismo modo, no aceptamos regalos o entretenimiento de un proveedor actual o potencial a cambio de otorgarle contratos, negocios o mejores precios.
- ✓ Los consultores o agentes contratados por nosotros deben cumplir con nuestros estándares de ética mientras actúan en representación nuestra.

**4. Conflictos de Intereses**

Sodexo toma todas sus decisiones de negocio objetivamente, no en base al beneficio personal o ventaja de algún colaborador. Esto significa que los colaboradores de Sodexo deben reconocer cuando un conflicto pueda existir, y actuar siempre en los mejores intereses del Grupo, evitando hacer cualquier cosa que represente un conflicto real o potencial. Los conflictos de interés existen cuando un colaborador está en posición para influenciar una decisión de Sodexo que podría resultar en una ganancia personal para él, un familiar suyo **(b)** o un conocido cercano, y pueden surgir bajo muchas circunstancias, incluyendo cuando un colaborador o su familiar cercano tengan intereses financieros en un competidor, proveedor o cliente de Sodexo.

**Resumen:**

- ✓ Siempre comunica a tu supervisor de cualquier conflicto de interés, incluyendo cualquier relación o inversión fuera de la empresa.
- ✓ Nunca tomes decisiones de negocio basado en intereses personales.
- ✓ Siempre considera cómo se verán tus intereses personales frente a los colegas y accionistas de Sodexo.
- ✓ Siempre sigue los estándares de Sodexo para las relaciones de negocio externas a Sodexo.
- ✓ Nunca asumas responsabilidad por la relación comercial o laboral que Sodexo inicie con un familiar o amigo cercano tuyo.
- ✓ Nunca inviertas en un competidor, o en una compañía si tú eres responsable por los negocios que Sodexo hace con esa compañía.
- ✓ Nunca aceptes regalos o entretenimiento inapropiados.

## 5. Confidencialidad, Uso de Activos e Información Privilegiada

Los colaboradores de Sodexo trabajan de manera profesional y de buena fe para avanzar con los intereses de negocio de Sodexo. Ellos son responsables de asegurar que los activos del Grupo y de sus clientes, no sean mal utilizados o malgastados, incluyendo la propiedad intangible (c). Todos los colaboradores tienen el deber de proteger la información confidencial de Sodexo, sus clientes, proveedores y demás colaboradores, incluso después de haber salido de Sodexo. Del mismo modo, ellos no deben usar la propiedad o información de Sodexo para su ganancia personal, de sus parientes, amigos o conocidos. Los colaboradores que tengan información privilegiada – como resultados financieros no públicos – no podrán usarla para negociar con valores de la Alianza Sodexo o pasarla a terceras partes para ese propósito.

### **Resumen:**

- ✓ Siempre sigue las reglas Sodexo para resguardar la información confidencial.
- ✓ Siempre protege la información confidencial que otros nos confíen del mismo modo que proteges la información de Sodexo.
- ✓ La información de Sodexo es propiedad de Sodexo y sólo puede ser usada en su beneficio. Nunca uses la información confidencial o “privilegiada” obtenida en el trabajo, para tu ganancia personal.
- ✓ Nunca compres o vendas valores en base a información privilegiada, o reveles esta información fuera de Sodexo, incluyendo a miembros de tu familia.
- ✓ Siempre protege la propiedad física de Sodexo y de sus clientes del mal uso, desperdicio o daño.
- ✓ Nunca gastes el dinero de Sodexo o hagas compromisos que no sean para propósitos de negocio legítimos de Sodexo.
- ✓ Siempre protege la propiedad intangible de Sodexo, incluyendo los secretos comerciales y el tiempo de la compañía.

## 6. Integridad de los Estados Financieros y los registros del Grupo

Sodexo se esfuerza por ganarse la confianza de sus accionistas, sus reguladores y el público, y está comprometido a darles información exacta, transparente, y oportuna. La integridad de los registros de Sodexo es esencial para estas metas, y también nos asegura que el Grupo puede basar sus decisiones de negocios en información completa, exacta y confiable.

A Sodexo y sus colaboradores se les requiere guardar los libros exactos y apropiados, la contabilidad y otros registros que den una visión cierta y justa de la posición financiera, los resultados de operación, las transacciones, los activos y los pasivos del Grupo. Estos documentos deben mantenerse de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que apliquen y los controles internos y procedimientos contables propios de Sodexo. Los colaboradores tienen el deber de no hacer registros falsos o artificiales en los libros y registros de Sodexo, por cualquier motivo y en cualquier momento. Los activos del Grupo solo podrán ser usados de acuerdo a la autorización de la gerencia. Los colaboradores de Sodexo nunca deben hacer algo que comprometa la integridad de los estados financieros del Grupo, u obligar, manipular y engañar a los auditores internos o externos con respecto a los libros y registros del Grupo.

**Resumen:**

- ✓ Siempre registra las transacciones correctamente y de acuerdo con las políticas de Sodexo y las normas de contabilidad.
- ✓ Nunca hagas intencionalmente ingresos falsos o engañosos en cualquier reporte, ya sea financiero o no.
- ✓ Siempre asegúrate que todas las transacciones estén apropiadamente autorizadas y documentadas.
- ✓ Nunca hagas un pago para propósitos diferentes a los que aparecen en los registros de Sodexo.
- ✓ Siempre obtén seguridad, hasta el punto que tú seas responsable, de que los controles internos apropiados están operando, para asegurar que el reporte interno y externo cumple con los estándares de Sodexo.
- ✓ Siempre coopera con los auditores internos y externos.

**7. Responsabilidades de los colaboradores y el reporte de violaciones**

Todos los colaboradores son responsables de entender y cumplir con esta Declaración y con todas las otras políticas aplicables de Sodexo. El desacato a esta Declaración u otras políticas Sodexo podrá resultar en una acción disciplinaria hasta el despido inclusive, de acuerdo con las leyes locales y los acuerdos de negociación colectiva aplicables.

En concordancia con las leyes y regulaciones locales, los colaboradores son también responsables por reportar prontamente cualquier violación de leyes o políticas de Sodexo de las que tomen conocimiento, y por comunicar asuntos, preocupaciones o sugerencias de mejora tan pronto como estas surjan, utilizando los medios que la empresa pone a su disposición, como la **Política de Puertas Abiertas** y la **Línea Ética** (enviando una comunicación anónima al correo electrónico [COMUNICALO.PERU@sodexo.com](mailto:COMUNICALO.PERU@sodexo.com)). Todos los reportes deben hacerse en buena fe y estar debidamente documentados. Los reportes de sospechas de violaciones serán tratados de manera seria y confidencial hasta donde sea posible. Las personas denunciantes no serán objeto de represalias, amenazas u hostigamiento, y su identidad se mantendrá confidencial hasta donde la ley lo permita.

**Resumen:**

- ✓ Todos los colaboradores son responsables de entender y cumplir con esta Declaración de Integridad y cualquier otra política Sodexo que sea aplicable.
- ✓ Cualquier desacato puede resultar en una acción disciplinaria, incluyendo el despido.
- ✓ Los colaboradores son responsables de reportar prontamente cualquier violación a la ley o a esta Declaración de la cual hayan tomado conocimiento, así como cualquier preocupación o cuestionamiento relacionado.
- ✓ Los reportes deben hacerse de buena fe y estar debidamente sustentados.
- ✓ Las personas denunciantes no serán objeto de represalias y su identidad se mantendrá confidencial hasta donde la ley lo permita.

*Los asuntos tocados en esta Declaración son a menudo complejos, y puede que no haya respuestas o soluciones simples, ya que siempre surgirán circunstancias imprevistas en un negocio tan dinámico y diverso como el nuestro. Sin embargo, Sodexo está comprometido a brindar a sus colaboradores los recursos y soportes necesarios para alcanzar estos Estándares de Integridad en los Negocios, por lo que*

ha emitido la **Guía de Integridad en los Negocios**, donde brinda explicaciones y ejemplos para ayudar a aplicar estos principios en nuestras operaciones **(d)**.